

“La experiencia del docente, factor desaprovechado en la formación y actualización del docente.”

Por Mtra. Rosa Elena Caiceros Díaz

Inicio la siguiente propuesta remontándome al año 1992, cuando se estableció el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) con la finalidad de fijar las bases para una reorganización del sistema educativo, la reformulación de contenidos y materiales educativos, así como la revaloración de la función magisterial, que sentaron los principios para que desde el ámbito federal se garantizara la formación, actualización, capacitación y superación profesional de los maestros en educación básica. Desde ese entonces, en materia de formación y actualización del maestro se buscó implementar acciones en cada uno de los estados del país con la participación de instituciones formadoras de docentes y el Programa Nacional de Actualización Permanente para Maestros de Educación Básica en Servicio (ProNAP), conjuntando esfuerzos y experiencias de los procesos en formación inicial, actualización, capacitación y superación profesional. Visto así este breve recuento histórico la formación, la capacitación y la actualización del gremio magisterial no son novedad en la política educativa.

Desde mi experiencia como docente frente a grupo -fui Asesora Pedagógica en la Coordinación Nacional de Actualización Magisterial y actualmente soy Asesora Técnico Pedagógica en Lenguaje oral y escrito de la zona 88I de telesecundaria- me permito hacer la siguiente propuesta en materia de formación, capacitación y actualización, tomando como base los mecanismos que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OREALC-UNESCO), estableció para el asunto de la calidad educativa, a partir de los siguientes cinco principios fundamentales: pertinencia, equidad, relevancia, eficacia y eficiencia, en virtud de que el Artículo Tercero Constitucional, actualmente reformado, incluyó el término de *Excelencia*, que la *Real Academia Española* define como “Superior calidad o bondad que hace digno de singular aprecio y estimación algo.”¹

Relación con la formación inicial.

¹ Información recuperada en <https://dle.rae.es/?id=HBYgzjT>, el día 13 de junio del 2019, a las 11:30.

Una formación *pertinente* es aquella que se ofrece tomando en cuenta los contextos sociales y las características de los estudiantes, en congruencia con el currículo a desarrollar. Por tanto uno de los requisitos que se debe exigir a las Escuelas Normales, a la Universidad Pedagógica Nacional y a todas aquellas formadoras de docentes es que cuenten con un Programa de estudios acorde con el Plan y programas establecidos para la educación básica de nuestros días. Por ejemplo actualmente existen casos como el de la UPN- Veracruz, institución que oferta todavía una Licenciatura del año 1994, totalmente desligada de los programas y de la política educativa actuales, además de que la UPN-Veracruz admite a estudiantes con estudios de preparatoria para cursar un programa de estudios que fue diseñado originalmente para nivelar a docentes que habían concluido la Normal básica y otorgarles el grado de licenciatura.

Hoy se requiere ofrecer una formación inicial que cumpla con *la equidad*, entendida ésta como el tratamiento diferenciado que se da dentro de la igualdad; relacionado con este ideal la preparación que las instituciones formadoras ofrecen a sus estudiantes deberá contribuir al mejoramiento de la atención de la comunidad estudiantil, atendiendo sus diferencias social, cultural y lingüística, entre otras. Por estas razones es una exigencia formar docentes especializados en el desarrollo físico, intelectual, lingüístico y artístico, por mencionar algunos, que tengan la competencia de impartir una educación de excelencia a los estudiantes que cursan la educación básica.

Una formación *relevante* es aquella que, a partir de las exigencias sociales y del desarrollo personal, logra generar aprendizaje significativo. Frente a este marco referencial los procesos de formación inicial deberán responder estas preguntas: ¿qué enseñar? y ¿para qué enseñar?, aspectos íntimamente ligados con la pertinencia. En lo que respecta a la *eficacia* y *eficiencia* urge incorporar acciones eficaces para medir los avances en materia de formación inicial, a partir de los objetivos y las metas establecidas, sin dejar de lado el aprovechamiento óptimo de los recursos con los que se cuenta. En este rubro el concepto de evaluación

aparece necesariamente, en tanto no se puede mejorar si no existe la cultura de la evaluación.

La Capacitación y actualización de los maestros en servicio.

Desde siempre la capacitación y la actualización de los maestros en servicio han estado presentes en la vida de los docentes; sin embargo, la mayoría de las veces los docentes se niegan a seguir preparándose: se quedan con lo aprendido en la escuela normal y, encerrados en su muralla, se olvidan de los avances de la ciencia y la tecnología. Si bien hay profesores que aprovechan las ofertas que el Estado les ha ofrecido y también invierten de su propio bolsillo para cursar alguna vía de formación que les permita contar con las herramientas necesarias para desempeñar mejor su práctica educativa, son pocos los docentes preocupados por su formación constante. Lamentablemente la mayoría de las veces las ofertas educativas no dan al docente los elementos necesarios para enriquecer su práctica. Por esta causa el Estado deberá implementar programas y mecanismos viables y pertinentes, tanto para el profesor que trabaja en la zona rural como en zona urbana, con la finalidad de que accedan a las ofertas formativas que los ayuden a entender los nuevos programas y la política educativa en vigencia, que los motiven a mejorar su práctica y con ello contribuir con más efectividad en el logro de los aprendizajes esperados de los alumnos.

Debemos considerar mecanismos de atención para maestros que están desempeñándose en comunidades alejadas. No se pone en duda los beneficios de tomar un curso en línea: permite al docente organizar sus horarios de estudio de acuerdo con sus deberes; pero de alguna manera se está dejando a un lado la atención a los profesores que trabajan en comunidades alejadas y que no cuentan con el servicio de internet. Ante esta problemática debemos pensar en mecanismos que contribuyan a la *equidad* formativa. Al pensar en responder a la *pertinencia* debemos considerar una formación que atienda a la diversidad y las características propias de los diferentes niveles educativos que integran la educación básica. Por eso no podemos homogeneizar la capacitación y la actualización; debemos incluir acciones que aprovechen la experiencia de

docentes, asesores técnicos pedagógicos y directivos con reconocimiento académico, dispuestos a compartir su experiencia y contribuir en la formación entre pares. La tutoría sería un mecanismo viable, en virtud de que somos los docentes quienes desde nuestra práctica podemos apoyar y orientar a los docentes.